

ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS PARTICIPES DE LA COMPAÑÍA AGROENLACES DEL ECUADOR CIA. LTDA.

En Quito, a los catorce días del mes de abril del 2020, a las 14h00, en las oficinas de la compañía AGROENLACES DEL ECUADOR CIA. LTDA. Ubicado en Provincia: Pichincha; Cantón: Quito; Parroquia: Amaguña; Barrio: Miranda Baja; Calle: Rio Chone; Numero: E1-117; Intersección: Abdón Calderón. Se reúnen los socios de la empresa conforme participación que se detalla a continuación:

Nº	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital	Restricción
1	1716961931	BRITO CAÑIZARES JOHANNA PAMELA	ECUADOR	NACIONAL	20.00	N
2	1711444362	VALLEJO BALDEON LUIS EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	380.00	N

Quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado dentro de la compañía. y en tal virtud, de conformidad con los dispuesto en el Art 234 y siguientes dé la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Socios Accionistas.

Preside la Junta, la señora Johanna Pamela Brito Cañizares y, actúa como secretario ad-hoc, la Sra. Mabel Brito Gerente de la empresa.

Toma la palabra la señora presidente y pide que se señale los puntos del orden del día a ser tratados:

- 1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia respecto del año 2019.
- 3. Conocimiento y aprobación respecto de las utilidades del año 2019.

Una vez aprobado por los asistentes el orden del día se procede a tratar el primer punto.

Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.

Se presenta a los socios los estados financieros obtenidos en la empresa a través del proceso contable, conforme lo señala el Código de Comercio y la Ley de Régimen Tributario, así como también lo que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera.

Resolución:

Los socios una vez que han deliberado sobre los datos reflejados en los estados financieros se aprueban por unanimidad.

Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia respecto del año 2019.

Se presenta a los socios el informe elaborado por la Gerencia para el año 2019 en el cual se consideran todos los puntos que debe contener el mismo, los cuales son exigidos en la normativa legal vigente.

La gerencia procede a dar lectura del informe y manifiesta haber cumplido con la tarea que le fue encomendada a cabalidad.

Resolución

Los socios una vez de deliberar sobre el informe presentado por la gerencia es aprobado por unanimidad.



3. Conocimiento y aprobación respecto de las utilidades del año 2019.

Se informa por parte de la Gerencia que las utilidades netas del ejercicio, es decir antes de obtener la reserva legal es de \$11.384.03 (Once mil trescientos ochenta y cuatro 03/100 dólares de los estados unidos de Norteamérica).

Resolución:

Los socios una vez de deliberar lo señalado en el punto 3 manifiestan que se mantenga la utilidad como parte del patrimonio hasta una próxima junta en la cual se decida sobre la repartición a socios o de ser el caso la capitalización de la misma.

Siendo las 15h15 del 14 de abril del 2020, se declara levantada la reunión y para constancia de la misma la suscriben los miembros y la Secretaría que certifica.

Luis Vallejo

Firma Socio Johanna Brito

Firma Presidente Johanna Brito Mobil Burk C. Firma Secretario Ad-hoc Mabel Brito